INFORME DE EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

CONVOCATORIA PÚBLICA
C.PU. – EMSERCOTA – 001 - 2021

OBJETO: "REALIZAR LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE CAPTACION, ADUCCION, TRATAMIENTO Y POTABILIZACION, PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO OPERADO POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COTA EMSERCOTA S.A. E.S.P. EN EL MUNIICPIO DE COTA, SEGUN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No. 022 DE 2020"

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CAPACIDAD TECNICA

De acuerdo con el acta de cierre el plazo para presentar propuestas es de fecha veintitrés (23) de junio de 2021, en la cual se presentaron los siguientes proponentes:

Proponente No. 1: INTERBOMBAS S.A.S

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE
NA: NO APLICA

No.	PROPONENTE	SOBRES	FOLIOS	PÓLIZA
1	**INTERBOMBAS S.A.S.** Representada Legalmente por **LUIS ALBERTO MORALES BALLEN**	Dos (02) AZ; Original y Copia de la Propuesta Técnica.	Prop. Original 203 folios y un (01) sobre Prop. Copia 203 folios	POLIZA No. 21-45-101334570 del 22 de junio de 2021. SEGUROS DEL ESTADO SA $170.328.714 Folio 120

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
EXPERIENCIA GENERAL Los proponentes deberán diligenciar la Relación de experiencia consignada en el **Anexo 05**, con el objeto de verificar su experiencia general, adquirida en desarrollo de contratos de obra. El proponente deberá presentar como máximo (09) contratos con entidades públicas o privadas, terminados y liquidados, contados a partir de la fecha establecida para el cierre del término para	**SI**	El Oferente presenta el Anexo No. 5 (Folio 122-124) **Contrato RUP No. 1**: Contrato cuyo OBJETO CONTRACTUAL FUE LA CONSTRUCCION, SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES HIDRAULICAS Y BOMBAS DE

presentar propuestas, que dentro de su objeto se hayan contenido las siguientes actividades: OPTIMIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN AL SISTEMA DE CAPTACIÓN, ADUCCIÓN, TRATAMIENTO Y POTABILIZACIÓN. Los contratos con los que se acredite la experiencia general deberán ser igual al presupuesto oficial expresado en SMMLV. Solamente se tendrán en cuenta para efectos de evaluación, las obras terminadas. En caso de no contar con certificaciones, los contratos relacionados, se pueden certificar mediante Acta de liquidación siempre y cuando cuenten con todas las firmas requeridas. Para efectos de consorcios o uniones temporales se valorará así: Si los contratos presentados como soporte de experiencia, fueron ejecutados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, se les tendrá en cuenta el correspondiente porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.		LAS ESTACIONES DE BOMBEO LA PICOTA, LA ESPERANZA, EL MANZANO, Y LAS INSTALACIONES HIDRAULICAS EN LAS CAJAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TANQUES: ANTENAS ESPERANZA BAJO Y ALTO DEL ACUEDUCTO DE OCCIDENTE DE LA CIUDAD DE TUNJA Y EL SUMINISTRO DE LA TUBERIA DE IMPULSION Y LAS VALVULAS Y VENTOSAS de fecha julio de 2018 576 SMMLV (Folio 46 RUP Y certificación 125) **Contrato No. 2:** Contrato COMPRA DE EQUIPOS DE BOMBEO (BOMBA MOTOR) DE 150 hp DE REDUNDANCIA PARA LOS POZOS DE LOS SISTEMAS SDE ACUEDUCTO Y VARIADOR DE VELOCIDAD PARA EL BOSTER DE CASCOURBANO MUNICIPAL PARA EMSERCOTA SA ESP CONTRATO No. 123-2017 145.81 SMMLV (Folios 52 RUP certificación 126) **Contrato No. 3**: Contrato de REALIZAR EL SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE DE 100 HP PARA SISTEMA CONTRA INCENDIOS CON INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA FEBRERO DE 2016 211.23 SMMLV (Folio 60 RUP Y certificación 138) **Contrato No. 4**: Contrato de ADQUISISCION DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO DE INMEDIATA REPOSICION EN LOS POZOS DE LAS CUATRO PLANTAS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LOS HABITANTYES DEL MUNICIPIO DE COTA CONTRATO 122 DE 2020 564.57 SMMLV (Folio 65 RUP Y CERTIFICACION 139-140) **Contrato No. 5**:

		Contrato de PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA PREVENTIVA, CORRECTIVA Y/O REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO, REBOMBEO Y DEMÁS ELEMENTOS ELECTROMECÁNICOS A CARGO DE EMSERCOTA S.A. E.S.P., JUNTO CON EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN Y CONTROL, REPUESTOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS POZOS PROFUNDOS, LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO, LAS ESTACIONES DE BOMBEO Y DEMÁS COMPONENTES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO A CARGO DE LA EMPRESA. CONTRATO 066 DE 2020 56.96 SMMLV (Folio 70 RUP Y CERTIFICACION 149-150) **Contrato No. 6**: Contrato de REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE CINCO EQUIPOS DE BOMBEO DE 40 HP DOS CALDERAS DE CALEFACCION ACCESORIOS Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIUONAMIENTO CON DESTINO A LA PISCINA SEMIOLIMPICA DE LA CAJA DE COMPENSACION DE CAFAMBOY SEDE3 CHIQUINQUIRA DE FECHA NOVIEMBRE DE 2016 59.03 SMMLV (Folio 75 RUP Y CERTIFICACION 157) **Contrato No. 7**: Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, SUMINISTROS E INSTALACION, ADECUACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE BVOMBEO DE AGUA POTABLE A PRESION CONSTANTE CORRESPONDIENTE A TRES TORRES DE APARTAMENTOS DEL PROYECTO PARQUE RESIDENCIAL SAN MIGUELM ARCANGEL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO DE FECHA JUNIO DE 2018 172.19 SMMLV (Folio 83 y 84 RUP Y CERTIFICACION 158)

		Contrato No. 8: Contrato de OBRA CIVIL PARA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE EN EL EDIFICIO DEL GRUPO DE MOVILIDAD ESMAD, DENTRO DEL MARCO DEL CONTRATO No. 10-6-10056-19 57.35 SMMLV (Folio 87 RUP Y CERTIFICACION 159) **Contrato No. 9**: Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, SUMINISTROS E INSTALACION, ADECUACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE BVOMBEO DE AGUA POTABLE A PRESION CONSTANTE CORRESPONDIENTE A TRES TORRES DE APARTAMENTOS DEL PROYECTO PARQUE RESIDENCIAL SAN MIGUELM ARCANGEL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO DE FECHA FEBRERO DE 2020 61.92 SMMLV (Folio 92 RUP Y CERTIFICACION 160) TOTAL VALOR CONTRATOS 1905.06 SMMLV **CUMPLE** Los contratos referenciados para la Experiencia General cumplen las condiciones exigidas por el pliego SUPERIOR A LOS 1874.78 SMMLV DEL C.PU 001 DE 2021.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE Los proponentes deberán diligenciar la Relación de experiencia consignada en el **Anexo 05**, con el objeto de verificar su experiencia específica, adquirida en desarrollo de contratos de obra y deberán contar con la siguiente experiencia específica mínima:	**SI**	El Oferente presenta el Anexo No. 5 (Folio 122-124) **Contrato No. 2:** Contrato COMPRA DE EQUIPOS DE BOMBEO (BOMBA MOTOR) DE 150 hp DE REDUNDANCIA PARA LOS POZOS DE LOS SISTEMAS SDE ACUEDUCTO Y VARIADOR DE VELOCIDAD PARA EL BOSTER DE CASCOURBANO MUNICIPAL PARA

El proponente deberá presentar como máximo (3) contratos con entidades públicas o privadas, terminados y liquidados, contados a partir de la fecha establecida para el cierre del término para presentar propuestas, que dentro de su objeto tengan las siguientes cantidades y/o alcances

Los contratos con los que se acredite la experiencia específica deberán ser como mínimo el 35 % del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV

Los contratos certificados deberán contener como mínimo las siguientes cantidades relacionadas así:

- Asistencia preventiva, correctiva a sistemas de acueducto pozos profundos y/o plantas de tratamiento y/o sistemas de bombeo.
- Suministro de equipos de bombeo (bomba y motor) iguales o superiores a 100 HP de potencia
- Suministros de variadores de velocidad de 100 hp en adelante.

La experiencia específica se deberá certificar de la siguiente manera: certificación y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación.

Se verificará que los documentos con que se certifica la experiencia específica contengan como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratante
- Nombre del contratista
- Objeto del contrato
- Valor del contrato.
- Actividades
- Porcentaje de Participación
- Fechas de inicio y terminación del contrato

EMSERCOTA SA ESP CONTRATO No. 123-2017
145.81 SMMLV
(Folios 52 RUP certificación 126)

SUMINISTRO DE MOTOR Y BOMBA SUMERGIBLE DE 150 HP A 440 VOL; VARIADOR DE VELOCIDAD PARA 40 HP			
ITEM	TRABAJOS A REALIZAR	UND	CANT
1	SUMINISTRO MOTOR SUMERGIBLE DE 150 HP A 440 VOL FRNKLIN ELECTRIC	UND	1
2	SUMINISTRO BOMBA SUMERGIBLE MULTIETAPAS TIPO TURBINA DE 150 HP	UND	1
3	SUMINISTRO VARIADOR DE VELOCIDAD PARA EQUIPO SUMERGIBLE DE 40 HP	UND	1

Contrato 5
Contrato de PRESTAR EL **SERVICIO DE ASISTENCIA PREVENTIVA, CORRECTIVA** Y/O REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO, REBOMBEO Y DEMÁS ELEMENTOS ELECTROMECÁNICOS A CARGO DE EMSERCOTA S.A. E.S.P., JUNTO CON EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN Y CONTROL, REPUESTOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS **POZOS PROFUNDOS**, **LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO**, **LAS ESTACIONES DE BOMBEO** Y DEMÁS COMPONENTES **DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO** Y ALCANTARILLADO A CARGO DE LA EMPRESA. CONTRATO 066 DE 2020
56.96 SMMLV
(Folio 70 RUP Y CERTIFICACION 149-150)

Contrato No. 4:
Contrato de ADQUISISCION DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO DE INMEDIATA REPOSICION EN LOS POZOS DE LAS CUATRO PLANTAS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LOS HABITANTYES DEL MUNICIPIO DE COTA CONTRATO 122 DE 2020
564.57 SMMLV
(Folio 65 RUP Y CERTIFICACION 139-140)

- Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá adjuntarse los documentos consorciales el cual deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos, cual deberá corresponder a la experiencia especifica acreditada.
- Firma del funcionario competente.

El proponente debe soportar la información consignada en el Anexo No.5, mediante copia de los contratos y/o acta de liquidación debidamente legalizada o certificación del contratante ó. Dichos documentos deberán contener toda la información necesaria para que EMSERCOTA S.A. E.S.P., pueda evaluar los criterios enunciados y posean como mínimo la información requerida en el Anexo No. 6. De lo contrario, EMSERCOTA S.A. E.S.P., considerará que la información esencial fue omitida y procederá en consecuencia a rechazar la propuesta.

Para la evaluación de la experiencia del proponente, se tendrá en cuenta la equivalencia en los salarios mínimos mensuales según el año de firma del acta de iniciación del respectivo contrato

3	MOTOBOMBAS DE 150 HP, MOTOR A 440 V, BOMBA SUMERGIBLE TURBINA EN HIERRO 550STS125D8X-1086 FRANKLIN ELECTRIC Q=30 LPS. HDT=180-200 M. INCLUYE EMBALAJE, NACIONALIZACIÓN, TRANSPORTE A PIÉ DE OBRA, ALMACENAJE, SOPORTE TECNICO DE INSTALACIÓN, MANUAL, SEGUIMIENTO E INSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN	UN	2
4	SUMINISTRO DE VARIADOR DE 100 HP, REF ODP-2-64120 3HF4N - TN -	UN	1
5	SUMINISTRO DE VARIADOR DE 150 HP, REF ODP-2-64150 3HP42 - MN -	UN	1

TOTALCONTRATOS 3
Suministro de variador de velocidad superior a 100 HP" (FOLIO 131).
Suministro de equipos de bombeo superiores a 100 HP (FOLIO 131,142-143).
Asistencia preventiva, correctiva a sistemas de acueducto pozos profundos y/o plantas de tratamiento y/o sistemas de bombeo. (FOLIO 149).

CUMPLE
Los contratos referenciados para la Experiencia especifican cumplen con los siguientes requisitos:

Los contratos certificados deberán contener como mínimo las siguientes cantidades relacionadas así:

- Asistencia preventiva, correctiva a sistemas de acueducto pozos profundos y/o plantas de tratamiento y/o sistemas de bombeo. (cto 066 de 2020)
- Suministro de equipos de bombeo (bomba y motor) iguales o superiores a 100 HP de potencia (cto 123 de 2017)
- Suministros de variadores de velocidad de 100 hp en adelante. (cto 122 de 2020)

Además, suman 767.34 SMMLV es decir el 40.93% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos.

		Se encuentra en la propuesta los certificados de los folios (132-168) y cumplen con los siguientes: • Nombre del contratante • Nombre del contratista • Objeto del contrato • Valor del contrato. • Actividades • Porcentaje de Participación • Fechas de inicio y terminación del contrato • Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá adjuntarse los documentos consorciales el cual deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos, cual deberá corresponder a la experiencia especifica acreditada. • Firma del funcionario competente. **Además, el oferente soporta la información solicitada para la verificación de la experiencia específica, y los contratos que soportan le experiencia general son los mismos de la experiencia especifica.**
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO		
DIRECTOR DE OBRA Ingeniero electromecánico o mecánico o eléctrico o Civil. **EXPERIENCIA GENERAL** Experiencia mínima de cuatro (04) años la cual se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **EXPERIENCIA ESPECIFICA** Deberá acreditar experiencia específica como Administrador de Proyectos con mínimo un (01) contratos en proyectos de Ingeniería	**SI**	**JONATHAN STIVEN CHITIVA BUSTOS** Ingeniero Eléctrico – 2014 Folios 164-174 **EXPERIENCIA GENERAL** profesional con más de seis (06) años de graduado de acuerdo al folio 174 **EXPERIENCIA ESPECIFICA** Cumple con experiencia como administrador Junior de 06 meses soportada folio 171 **CUMPLE**

		• Profesional en ejercicio desde el 06 de octubre de 2014. • Cumple como administrador de proyectos con experiencia superior a seis meses (06)
CARTA DE COMPROMISO	**SI**	Anexo No. 06 FOLIOS (164) **CUMPLE**
RESIDENTE DE OBRA Ingeniero Mecánico o Civil **EXPERIENCIA GENERAL** Experiencia mínima de tres (03) años la cual se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional **EXPERIENCIA ESPECIFICA** Deberá acreditar experiencia especifica como residente de Obra con mínimo un (01) contrato en Proyectos de obra civil pública	**SI**	**SANDRA MILENA MORALES RUIZ** Ingeniera CIVIL 2015 Folios 175-182. **EXPERIENCIA GENERAL** profesional con más de seis (06) años de graduado de acuerdo al folio 182 **EXPERIENCIA ESPECIFICA** Cumple con experiencia como Residente de obra de más de 01 año soportada folio 176-180 **CUMPLE** • Profesional en ejercicio desde el 05 de noviembre de 2015. • Cumple como residente de obra con experiencia superior a un año (01)
CARTA DE COMPROMISO RESIDENTE DE OBRA:	**SI**	Anexo No. 06 FOLIOS (176) **CUMPLE**
PROFESIONAL HSEQ Profesional en Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el Trabajo **EXPERIENCIA GENERAL** Licencia para prestación de servicio en seguridad y salud en el trabajo Experiencia mínima de dos (02) años la cual se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **EXPERIENCIA ESPECIFICA**	**SI**	**ANA BOLENA OROZCO QUINTERO** ADMINISTRADOR FINANCIERO Folios 183-190. **EXPERIENCIA GENERAL** profesional con más de siete (7) años de graduado de acuerdo al folio 186 **EXPERIENCIA ESPECIFICA** Cumple con experiencia como profesional SISO acreditando más de tres contratos. soportada folios 184-185

Deberá acreditar experiencia especifica como profesional SISO con mínimo tres (03) contratos relacionados con garantizar un trabajo seguro en actividades de alto riesgo.		**CUMPLE** • Profesional en ejercicio desde el 05 de noviembre de 2015. Cumple como residente de obra con experiencia superior a un año (01)
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA = HABILITADO		

PROGRAMA DE TRABAJO

Todos los oferentes que se presenten al proceso deberán estudiar de manera detallada la forma de desarrollar el proyecto y presentará un programa de trabajo en diagramas de barras y de red.

El programa de trabajo deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

a. Deberá elaborarse utilizando software para programación de proyectos, tal como Microsoft Project, Primavera Project Planner o cualquier otro programa similar.

b. El programa deberá ser estructurado de acuerdo con los capítulos del presupuesto y dentro de cada uno, por actividades o tareas. El número de actividades del programa de trabajo, deberá ser mínimo el número de ítems del presupuesto oficial.

c. El plazo del programa de trabajo presentado. Para ello se verificarán la duración total del diagrama gant. La duración de las actividades se debe expresar en días enteros.

d. El diagrama Gant, deberán señalar claramente una Ruta Crítica conformada por actividades que posean holgura total cero y debe señalar una única actividad de inicio y una única actividad de fin.

El proponente presenta el cronograma de trabajo y cumple con los literales anteriores por lo tanto es hábil técnicamente. Folios (162-163)

OBSERVACIONES: El Proponente **INTERBOMBAS S.A.S.**, Representado Legalmente por **LUIS ALBERTO MORALES BALLEN** se encuentra **HABILITADO** en los aspectos técnicos y de experiencia.

RECOMENDACIÓN

Una vez efectuada la verificación de los documentos presentados en la propuesta objeto de revisión de los requisitos Habilitantes y Técnicos, se establece que el proponente **INTERBOMAS SAS R.L. LUIS ALBERTO MORALES BALLEN** es hábil para continuar con el proceso de selección.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PROPONENTE

Según el Capítulo 4 DE LA EVALUACION DE PROPUESTAS Y ADJUDIACION DEL CONTRATO NUMERAL 4.6 de las Condiciones Técnicas los proponentes habilitados para evaluar las propuestas hábiles atenderán los siguientes factores de calificación para una asignación máxima de mil (1000) puntos, los cuales se discriminarán de la siguiente manera calificarán con puntajes de acuerdo con la siguiente tabla:

ASPECTO	PUNTAJE
CALIFICACIÓN:	
Puntaje por Valor de la Oferta (Propuesta Económica)	600 puntos
Experiencia adicional personal mínimo requerido	290 puntos
Apoyo a la Industria Nacional Ley 816 Del 2003	100 puntos
Vinculación de personas con discapacidad	10 puntos
TOTAL	**1.000 puntos**

4.7.1 EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA (600 PUNTOS) ANEXO No. 4

La propuesta económica será admisible cuando el valor presupuesto presentado por el proponente no supere el valor del presupuesto oficial o sea inferior al 90% del presupuesto oficial, so pena de ser rechazada.

En ningún caso los valores Unitarios de los Ítems podrán superar los presentados por la Entidad Contratante establecidos en el convenio Interadministrativo No. 022-2020, de presentarse propuesta que sobrepase estos valores será causal rechazo.

Para lo cual el proponente deberá diligenciar el Anexo Nro. 4. Dentro del % de la utilidad está incluido el IVA que esté vigente en el momento de la presentación de la propuesta (impuesto sobre utilidad).

El proponente deberá tener en cuenta los anexos técnicos del proyecto y de los elementos a instalar para presentar la propuesta económica.

La propuesta económica, se abrirá y revisara en audiencia de adjudicación.

PROPONENTE No. 1

En los criterios de evaluación se obtiene el siguiente puntaje, ubicado en los folios que aparecen adjunto a cada calificación en los cuadros respectivos.

No.	PROPONENTE		
1.	INTERBOMBAS SAS		
CRITERIO DE PONDERACIÓN		FOLIOS	PUNTAJE
FACTOR ECONOMICO		En sobre aparte	
PUNTAJE FACTOR ECONÓMICO			
DIRECTOR DE OBRA		Folio 164-174	120
RESIDENTE DE OBRA		Folio 175-182	120
PROFESIONAL HSEQ		Folio 183-190	70
PUNTAJE PERSONAL PROFESIONAL			**290**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		Folio 203	**100**
PERSONAL CON DISCAPACIDAD		Folio NA	**0**
	CUMPLE		
RESULTADO EVALUACIÓN	**390**		

RECOMENDACIÓN

Una vez efectuada la evaluación y calificación de la propuesta objeto de revisión se establece que el proponente **INTERBOMBAS SAS** obtuvo un PUNTAJE TOTAL de 990 puntos, y cumplió con todos los requisitos habilitantes, por lo tanto se recomienda adjudicar a **INTERBOMBAS SAS** el contrato derivado del proceso CONVOCATORIA PUBLICA C.PU-EMSERCOTA – 001 – 2021.

LUIS MEYER SIMBAQUEVA SEGURA
Técnico de Acueducto y Alcantarillado
EMSERCOTA SA ESP

Se anexa:
Soportes Excel 7 folios

Exp. General										
CONTRATANTE	HECTOR TOCARRUNCHO	CTO 123/2017	IGRACO	CTO 122/2020	CTO 066/2020	CONSORCIO BIENESTAR CHIQUINQUIRA	San Miguel 2018	Apolo	san miguel 2020	Total SMMLV
% Participacion	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
SMMLV	576	145,81	211,23	564,57	56,96	59,03	172,19	57,35	61,92	**1905,06**
Folios	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX	

SMMLV C.PU. EMSERCOTA-001-2021	**1874,78**

Experiencia General	**Cumple**

30,28
908526
$ 27.510.167,28

Experiencia Especifica

	CONTRATO No. 123-2017	CONTRATO 066 DE 2020	CONTRATO 122 DE 2020	TOTAL
Asistencia preventiva, correctiva a sistemas de acueducto pozos profundos y/o plantas de tratamiento y/o sistemas de bombeo.		cumple		
Suministro de equipos de bombeo (bomba y motor) iguales o superiores a 100 HP de potencia	cumple		cumple	
Suministros de variadores de velocidad de 100 hp en adelante.	cumple		cumple	
SMMLV	145,81	56,96	564,57	**767,34**

Requisito pliego

- Asistencia preventiva, correctiva a sistemas de acueducto pozos profundos y/o plantas de tratamiento y/o sistemas de bombeo. (cto 066 de 2020)
- Suministro de equipos de bombeo (bomba y motor) iguales o superiores a 100 HP de potencia (cto 123 de 2017)
- Suministros de variadores de velocidad de 100 hp en adelante. (cto 122 de 2020)

Experiencia Expecifica

cumple el requisito

CARGO	CANT	DEDICACIÓN	ESTUDIOS	EXPERIENCIA
Director de Consultoría	1	50%	Ingeniero electromecánico o mecánico o eléctrico o Civil. Deberá acreditar experiencia específica como Administrador de Proyectos con mínimo un (01) contratos en proyectos de Ingeniería	Experiencia mínima de cuatro (04) años la cual se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional.
Residente de Obra	1	100%	Ingeniero Mecánico o Civil Experiencia mínima de tres (03) años la cual se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Deberá acreditar experiencia especifica como residente de Obra con mínimo un (01) contrato en proyectos de obra publica
HSEQ	1	30%	Profesional en Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el Trabajo Licencia para prestación de servicio en seguridad y salud en el trabajo Experiencia mínima de dos (02) años la cual se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Deberá acreditar experiencia especifica como profesional SISO con mínimo o tres (03) contratos relacionados con garantizar un trabajo seguro en actividades de alto riesgo
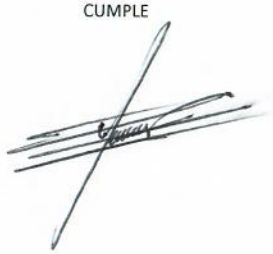
			requisitos	Experiencia
Director	lunes, 6 de octubre de 2014	martes, 22 de junio de 2021	6 años 9 meses	Cumple
Residenbte de obra	jueves, 5 de noviembre de 2015	martes, 22 de junio de 2021	5 años 7 meses	Cumple
hseq	lunes, 24 de febrero de 2014	martes, 22 de junio de 2021	7 AÑOS 4 MESES	CUMPLE